

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley de Compañías y con lo señalado en los estatutos de SUPERPC S.A. realicé la revisión de los Libros Sociales y de los Estados Financieros del ejercicio fiscal **2010** y de cuyo análisis presento a ustedes el siguiente informe:

- Se ha cumplido en su totalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
- Las cifras de los Estados Financieros, son las mismas que están registradas en los libros de Contabilidad y estos recogen lo dispuesto por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, puestas en vigencia desde Julio del 1.999.
- Existe un total cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias durante el 2010.

La empresa se encuentra activa, en el periodo analizado realizó ventas netas por un total de US\$ 87,399.03 tuvo un costo de ventas de US \$ 72.586,75 obteniendo una utilidad operacional de 14.812,28 y realizó gastos generales y administrativos por un total de US \$ 14.511,69, obteniendo una utilidad gravable de US \$300,59, menos participación de trabajadores (15%), impuesto a la renta (25%) y Reserva Legal (10%) por un total de US \$ 134,51 y se obtiene una utilidad neta de US \$ 166.08 para los accionistas.

Este es el resumen producto del análisis que he realizado señores accionistas.

Atentamente

Ing. CPA. David E. Mero M.
COMISARIO

